



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2025

ÍNDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Acotación ley de inclusión
- 4.- Identificación del establecimiento
- 5.- Misión y visión
- 6.- Introducción
- 7.- Reseña histórica
- 8.- Entorno escolar
- 9.- Sello institucional
- 10.- Valores institucionales
- 11.- Perfiles institucionales

IMPORTANTE:

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero”, “el apoderado” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECTORA	SELMA MAJMUT ALCOTA
SUB DIRECTOR	MISAEEL MEZA HURTADO
INNPECTORA GENERAL	DAVID MUÑOZ POBLETE
JEFE UTP	SILVIA VILLANUEVA VILLALOBOS
DIRECCIÓN	VICUÑA CON CALLE ELRÍO POBLACIÓN EL PALOMAR
TELÉFONO	522242637
CORREO ELECTRÓNICO	escuelacarlosmariasayago@gmail.com
NIVELES DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PRE BÁSICAY BÁSICA DE PRE KINDER A OCTAVO AÑO
RBD	13163-6
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Resolución N° 991 del 27 de noviembre del 2000

MISIÓN:

Educar en un ambiente afectivo, desarrollando competencias cognitivas, ecológica, artísticas y deportivas.

VISIÓN:

Queremos ser reconocidos como una comunidad educativa de calidad, inclusiva, que forma personas afectivas, con sólida formación valórica, poseedoras de competencias cognitivas, ecológicas, artísticas y deportivas; capaces de enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad en permanente cambio.

INTRODUCCIÓN

La Educación no cambia al mundo; cambia a las personas que van a cambiar el mundo”, inspiradoras palabras del destacado educador Paulo Freire, que se hacen aún más vigentes, considerando que la sociedad avanza vertiginosamente en los cambios y obliga a los establecimientos educacionales a mantenerse siempre alertas para no quedar atrás en las exigencias que esta entrega.

La Ley N° 20.529 del año 2011 creó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, conformando instituciones articuladoras, con roles definidos, pasando a ser el Ministerio de Educación una parte, junto al Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. Basándonos en el modelo educativo establecido, debemos responder a las necesidades de los estudiantes y dar cuenta a estas entidades de la eficacia y eficiencia en la labor desarrollada.

El presente Proyecto Educativo Institucional es el resultado de un conjunto de acciones que debió realizar el establecimiento, tomando como base los principios universales del Derecho a la Educación y que se mandatan también en la carta fundamental; la normativa legal vigente y un análisis exhaustivo de la cultura escolar para comprobar si el funcionamiento de la escuela se encontraba alineado a estas disposiciones, a las necesidades educativas de los estudiantes, a las expectativas de los padres y apoderados y a las demandas de esta sociedad en permanente cambio.

El presente Proyecto Educativo Institucional pretende asegurar y favorecer el desarrollo de conceptos como la equidad, la igualdad y la inclusión de todos aquellos quienes conforman nuestra comunidad educativa, asumiendo así la responsabilidad de formar jóvenes capaces de vivir en forma armónica y respetuosa tanto con sus pares como con el medio que les rodea, haciendo de nuestra sociedad un mejor lugar para vivir.

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Carlos María Sayago fue fundada el 17 de agosto del año 2001, reconocida como establecimiento cooperador de función educativa a través de la Resolución N° 990 del 24 de noviembre del año 2000.

La escuela fue creada para atender las necesidades educativas de los niños y niñas del sector El Palomar, situación que se mantiene hasta nuestros días, pues es el único establecimiento municipal de Educación Básica en el sector, constituyéndose así en un importante punto de la vida comunitaria de los habitantes de la población.

A la fecha y en sus jóvenes diecinueve años de existencia ha tenido cuatro administraciones diferentes, con líneas administrativas muy distintas entre sí, lo que en parte ha dificultado el poder desplegar como comunidad todas las innumerables capacidades, habilidades y competencias de cada uno de sus integrantes. Pese a esto es una comunidad que está en vía de su madurez y está en la búsqueda de la excelencia académica para beneficio de todos sus estudiantes. En este camino en el año 2017 se incorporó el Equipo PIE al trabajo institucional quien junto al Equipo SEP han logrado convertirse en una gran aporte pedagógico y socio afectivo para la comunidad, sumado a esto se cuenta con un gran Equipo de Convivencia que es capaz de mantener unida y activa a toda la escuela a pesar de las grandes problemáticas que nos ha tocado enfrentar en los últimos años, ya que es necesario mencionar que durante casi cuatro años la escuela sufrió el problema de las emanaciones de gases y se vio obligada a interrumpir constantemente sus labores educacionales, a tal punto que en el año 2019 tuvo que funcionar como allegada en otro establecimiento de la comuna y con menos de la mitad de sus horas lectivas, pese a esto y gracias al sentido de equipo de todos los miembros de nuestra escuela, en el año 2019 se sube de categorización y se pasa del nivel Insatisfactorio al nivel Medio -Bajo y el mismo año se logra un aumento significativo en los puntaje SIMCE.

Este aumento en los puntajes también obedece al sentido de identidad que se ha logrado instalar gracias a las academias artísticas, culturales, deportivas y ecológicas que ofrece la escuela, siendo este motivo de alegrías y satisfacciones para nuestros niños, principalmente se destacan las que tienen que ver con el Huerto Escolar y la Academia de Gimnasia Rítmica.

Nuestra escuela que en un comienzo llevaba el nombre de la población que la acogió, en el año 2019 después de una elección democrática en la que participó toda la comunidad, pasó a llamarse Escuela Carlos María Sayago en honor al escritor de la historia de Copiapó. Este último hito viene a reafirmar las expectativas de convertirse en una institución de calidad ofreciendo a nuestros estudiantes, un espacio donde se puedan desarrollar aprendizajes, valores y actitudes que sean la base para una vida futura exitosa y feliz.

ENTORNO ESCOLAR

La Escuela Carlos María Sayago se ubica en la población El Palomar, de aproximadamente 23 mil habitantes, hacia la salida sur de la ciudad, entre el cordón montañoso que forma el valle transversal y el río Copiapó, con límite en la carretera Panamericana que separa la población con el barrio de Rosario. La población en general la componen grupos residencias a las cuales pertenecen mayoritariamente familias de estratos sociales bajo, medio bajo y medio. Desde hace un tiempo también se han establecidos centros habitacionales con el nivel medio alto, agrupando esencialmente a profesionales jóvenes y trabajadores pertenecientes al sector minero.

La población ofrece fuentes laborales como por ejemplo allá del Banco Estado, un pequeño comercio, 5 jardines infantiles, un Centro de Salud Familiar (CESFAM) El Liceo El Palomar, la escuela Carlos María Sayago y dos supermercados de cadena nacional. Los vecinos desarrollan sus labores preferentemente en el centro de la ciudad y muchos de ellos en los centros mineros, por pertenecer a ese rubro. Es un sector en desarrollo en cuanto a las edificaciones, ya que a la población actual se han proyectado construcciones habitacionales en altura que ya albergan a más de 400 familias.

En el aspecto cultural, además de las opciones que ofrece la escuela, existe el Centro Comunitario El Palomar que ofrece sus espacios para el cultivo de las diversas manifestaciones artísticas y sociales de los pobladores. Con dicho centro se han afianzado positivos lazos de cooperación.

Las actividades que congregan a una gran cantidad de pobladores del sector son las ferias libres que se instalan los viernes y sábados en la población.

Otro aporte importante al sector lo constituyen las multi canchas que se encuentran ligadas a la escuela por una puerta interior y que se han convertido en un importante punto de encuentro y vida sana para la escuela y la comunidad en general.

SELLO INSTITUCIONAL

ALUMNO INTEGRAL

La Escuela Básica Carlos María Sayago, basada en el diagnóstico institucional, análisis FODA, resultados y nivel de integración de los padres y apoderados, además de tomar en consideración las capacidades y culturas ya instaladas, a partir del año 2018 reformuló su Misión y Visión, considerando las siguientes competencias:

Competencias Artísticas

Se considera la educación artística como un medio facilitador de aprendizajes significativos. Por esta razón, la Escuela coloca al servicio del arte el personal idóneo para las clases regulares de las asignaturas afines y para el funcionamiento de los talleres de distintas disciplinas, que son elegidos libremente por los estudiantes para integrarlos. Además, se proveen los recursos y se generan instancias artísticas que integran a toda la comunidad escolar.

Competencias Deportivas

El énfasis en las diferentes disciplinas deportivas que se colocan a disposición de los estudiantes apunta a la formación personal y a la vida saludable, ya que se desarrolla de manera conjunta, en cumplimiento con las bases curriculares vigentes y a las disposiciones de los diferentes planes que plantea el Ministerio de Educación.

Ecológico

Desarrollar en los niños el amor y el respeto por el medio ambiente, la naturaleza y todos los seres vivos, para que se conviertan en ciudadanos con conciencia ecológica.

VALORES INSTITUCIONALES

Para una convivencia social armoniosa, debemos tener valores sólidos y es tarea de las familias cultivarlos en sus hijos e hijas, quedando en la escuela la responsabilidad de reforzarlos y velar porque éstos sean puestos en práctica. Si bien, la escuela El Palomar tiene en su misión algunos de ellos, la formación integral de los estudiantes demanda que en las diarias tareas siempre estén presentes aquellos que favorecen el bien común. Un estudiante de excelencia se logra cuando en su vida personal tiene integrado valores como:

VALOR	DEFINICIÓN
RESPECTO:	Es un valor importante para la vida en sociedad. Demanda reciprocidad, puesto que quien exige respeto también debe entregarlo. Este valor representa la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros con sus diferencias y considerando que todos somos importantes, independiente de su condición política, religiosa, étnica, física o económica.
EMPATÍA	Este valor ofrece la posibilidad de colocarse en el lugar o situación del otro y de dar una mirada más comprensiva, compasiva, fraterna y solidaria con el otro.
HONESTIDAD	Es un valor que ofrece una congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace. Ese valor crea acciones de beneficio común, generando un ambiente de confianza si se desarrolla con sinceridad y respeto.
RESPONSABILIDAD	Este valor consiste en cumplir con nuestras obligaciones y compromisos en el momento oportuno, con compromiso, buena intención y altura de miras. La responsabilidad como valor hace conscientes a los estudiantes sobre las implicaciones, alcances y aspectos críticos que conllevan sus acciones y decisiones.
AUTONOMÍA	Un valor institucional que favorece la autogestión y el autoaprendizaje, a través del desarrollo de metodologías

“EDUCAR ES CONSTRUIR CAMINOS PARA LA PAZ Y LA FELICIDAD”

	<p>globalizadas, cuyo objetivo es que los estudiantes sean protagonistas de sus propios procesos de desarrollo personal y social.</p>
GRATITUD	<p>Este valor nos da una mirada positiva de la vida, desde el agradecimiento, permite valorar todo lo que nos ocurre desde una mirada de aprendizaje, en este sentido su enseñanza de alguna forma apoya el bienestar espiritual y emocional de nuestros estudiantes para una vida más plena y feliz.</p>
AMOR	<p>Este es el valor, la fuerza que induce al bienestar del otro y al personal a través del amor propio, por lo tanto, exige una entrega y compromiso consigo mismo, con sus semejantes y con las tareas que se realizan. Una mirada amorosa de la educación y del ser humano permitirá el desarrollo de personas comprometidas y cuidadosas del mundo en donde les tocará vivir.</p>

PERFILES INSTITUCIONALES

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO:

El rol de los profesionales directivos en la institución escolar se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes, promoviendo una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje. Asimismo, les corresponde liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación de todos los integrantes del establecimiento. Se espera por tanto que los rasgos de su ejercicio profesional y personal coincidan con los enunciados fundamentales del PEI y sean parte de la lógica con la cual ejercen la conducción del establecimiento.

- Tener las competencias para compartir la visión del establecimiento.
- Ser referentes del trato afectivo, empático y tolerante. Poseer la habilidad para motivar al desarrollo de la creatividad, la innovación y el uso de tecnologías
- Tener la capacidad para motivar y trabajar en equipo para promover una cultura compartida.
- Generar y fomentar relaciones de confianza con todos los miembros de la comunidad educativa,
- Ser colaboradores y creadores de redes con el entorno.
- Tener la capacidad de motivar a los docentes y asistentes de la educación al perfeccionamiento constante.
- Establecer altas expectativas sobre los resultados de aprendizaje.
- Demostrar capacidades para convocar e integrar a los padres y apoderados al establecimiento.
- Ser responsables en el cuidado y uso de la infraestructura y recursos materiales.

PERFIL DOCENTE:

PERFIL DOCENTE:

El perfil del docente se concreta en su accionar al interior del aula, como también en su perspectiva de construcción colectiva con sus pares, e incluye el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes. Es importante contemplar un perfil específico para este actor de la comunidad educativa.

Para ser consecuentes con la misión de formar el perfil de los estudiantes según nuestro ideario los docentes que se desempeñen en la Escuela Carlos María Sayago deben tener las siguientes características:

- Docentes abiertos a la diversidad, el diálogo y en fomentar una sana convivencia con los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.
- Profesores y profesoras afectivas, tolerantes y empáticas, que proyecten alegría de vivir y de realizar su función formadora.
- Profesores con competencias tecnológicas, artísticas y/o deportivas.
- Con Capacidad de motivar. Convocar y comprometer a los padres y apoderados en la labor educativa de sus hijos e hijas.
- Profesores y profesoras que amen su labor y se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la Unidad Educativa.
- Ser facilitadores de aprendizajes significativos.
- Formadores de valores.
- Portador de herramientas técnicas para ser un buen evaluador del proceso educativo.
- Capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus pares, estudiantes, padres y apoderados.
- Formador de conciencia ecológica en su comunidad.
- Comprometidos con la misión de su Escuela.
- Responsables de su rol de modelos frente a sus estudiantes, Padres y Apoderados en su actuar y en su hablar sobre el colegio y las metas de este.
- Capacitados para enfrentar un mundo de cambios y gestores propositivos de estos cambios.
- Profesores y profesoras orientadores del desarrollo futuro de sus estudiantes, en cuanto a su proyección y reales capacidades.

PERFIL ASISTENTES DE AULA Y TÉCNICAS EN PÁRVULO:

La funcionaria que lleve a cabo esta función debiese ser portadora de las siguientes características.

- Empática y respetuosa.
- Colaborativa y de buen trato.
- Ordenada y responsable.
- Prudentes y capaces de mantener la confidencialidad de las diferentes informaciones que reciben.
- Flexibles ante las situaciones emergentes.
- Creativa, entusiasta y proactivas.
- Con habilidades para los trabajos manuales o artísticos.
- Responsable y puntual
- Poseer conocimientos básicos de primeros auxilios.
- Tener conocimientos básicos de pedagogía.
- Capacidad para trabajar con estudiantes pertenecientes al espectro autista o con NNE.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL ASISTENTE DE AULA Y TÉCNICAS EN PARVULOS.

- Revisar y marcar cuadernos según indicaciones del o la docente.
- Entregar y organizar material didáctico.
- Apoyar a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades escolares.
- Ayudar a mantener el orden y aseo del aula.
- Acompañar a los estudiantes en el almuerzo o actividades fuera del aula.
- Recibir a los estudiantes al inicio de la jornada escolar.
- Acompañar en la despedida de la jornada escolar.
- Atender situaciones de primeros auxilios o malestares menores.
- Acompañar a los estudiantes durante los recreos.
- Colaborar en la formación de hábitos de higiene, orden y respeto.
- Participar en juegos y actividades lúdicas y/o artísticas junto a los estudiantes.

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Las personas que trabajen como asistente de aula en nuestro establecimiento deberán hacer gala de las siguientes características.

- Personas respetuosas, que se identifiquen con los de los valores del establecimiento y los respeten.
- Que conozcan y respeten el PEI institucional.
- Proactivos, amables con una actitud positiva frente al trabajo.
- Responsables, puntuales y comprometidos.
- Con capacidad para trabajar en equipo.
- Respetuosos de las normas y la dinámica institucional.
- Con interés en perfeccionarse y aprender.
- De buen trato con toda la comunidad educativa.
- Afectivos, alegres y comprometidos con los estudiantes.
- Discretos y prudentes.
- Que ejerzan su función en forma idónea y honrada.
- Poseedores de habilidades básicas en computación (Word-excel)
- Poseedores de una presentación personal a cargo al rol.
- Con habilidades blandas para relacionarse de manera amable y respetuosa con todos los miembros de la comunidad.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Realizar tareas administrativas.
- Atender turnos de patios.
- Recepción en portería y/oficinas.
- Acompañar en procesos como almuerzo y desayuno de los estudiantes, actos institucionales, recreos, salidas pedagógicas, visitas CESFAM, u otras actividades afines al quehacer escolar.
- Apoyo a UTP, en tareas de impresión y preparación de guías o instrumentos de evaluación y trabajo escolar.
- Acompañamiento en el ingreso y retiro de estudiantes.
- Recepción y acompañamiento a padres, madres y apoderados.
- Otorgar atención de primeros auxilios.
- En el caso de los auxiliares de aseo mantener las dependencias limpias, ordenadas y estar atentas a los cierres y aperturas de puertas, para el expedito flujo de la comunidad.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El perfil de egreso de nuestros estudiantes debiese considerar las

siguientes características:

Un estudiante afectivo, empático, respetuoso consigo mismo y con su entorno

- Con competencias tecnológicas, ecológicas, deportivas y artísticas.
- Conocedor de la importancia del cuidado del medio ambiente y del uso de las energías sustentables.
- Responsable, respetuoso y solidario.
- Con confianza en sí mismo, pero capaz de ejercer el auto cuidado.
- Con competencias comunicativas.
- Autónomo.
- Democrático
- Dispuesto a asumir los aprendizajes de modo consecuente, creativo y con auto disciplina.
- Con actitud positiva frente a la vida, capaz de aceptarse a sí mismo, con sus virtudes y debilidades

PERFIL APODERADOS

- Apoderados comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- Colaboradores con el proceso educativo de sus hijos.
- De buen trato y respetuoso de los valores del establecimiento.
- Responsables con su rol de padres y apoderados.
- Respetuosos del RIC del establecimiento y de las normativas vigentes.
- Dispuestos a participar y colaborar con las actividades del establecimiento.